



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO
Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo



Traslado En Lista De Martes, 13 De Abril De 2021

TRASLADO EN LISTA ARTÍCULO 110 C.G.P.					
Radicación	Clase	Demandante	Apoderado	Demandado	Naturaleza del traslado
70001400300220190027500	Ejecutivo Singular	Yerly Yeneris Ruíz	María Pérez Villamizar	Corina Cuello Romero	Liquidación De Crédito
70001400300220180082200	Ejecutivo Singular	Banco Bogotá S.A.	Diógenes De La Espriella Arenas	Juan Castillo Paternina	Liquidación De Crédito
70001400300220170022500	Ejecutivo Singular	Cooproinver	Rosario Peña Amell	Tomás Vergara Romero/Urith Molina Rohenes/Norys García Romero	Liquidación Adicional De Crédito

Número de Registros: 3

En la fecha martes 13 de abril de 2021, para los efectos indicados en el Art. 110 del C. G. P., se fija el presente traslado en el Micrositio del Despacho en el portal web de la Rama Judicial por el término de un (1) día, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Procesos puestos a disposición de las partes por el término de tres (3) días de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del C.G.P. corren los días 14, 15 y 16 de abril de 2021.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO
Secretaria